

VIVIENDO Y APRENDIENDO

El catastro y los precios de arrendamiento

Sobre la manera de obrar de los dueños de toda clase de fincas susceptibles de darse en arrendamiento se ha escrito y hablado muchísimo, criticándola, en cuanto suelen aprovechar cualquier circunstancia fortuita para justificar la necesidad de aumentar el precio del arriendo.

Que hay buena cosecha; subida de precio; que se abre una nueva cañal en las proximidades, si es urbano; subida de precio; que la contribución o la cédula del propietario, aumenta; subida de precio; en fin, que toda excusa es buena para ellos aumentar sus rentas, sin poner de su parte el menor esfuerzo para conseguirlo.

Estas cosas, naturalmente, no pueden comentarse favorablemente a los propietarios que tal conduct siguen y que hoy ya no enseñan nada nuevo, que es demastado viejo ese camino para sorprender a nadie su existencia. Pero hay, en la actualidad algo parecido, completamente nuevo o por lo menos desconocido para nosotros, aunque no ignorando, desgraciadamente otras cosas más gordas, por llamarlas de alguna manera; mas lo interesante en el caso que vamos a exponer es la novedad.

Conforme hay señores que al amparo me or sería decir con el pretexto del registro de arrendamientos, tratan de desollar vivo al colono, hay otros—por lo menos uno, que nosotros conocemos—que han imaginado otro procedimiento realmente procesable, hoy que están prohibidos los juegos de toda clase.

Se trata de que las tierras recientemente catastradas que actualmente están plantadas de huerto, han tenido que experimentar el aumento contributivo proporcional a su aumento de valor, circunstancia que el dueño—por lo menos el que referimos—trata de convertir en un precioso negocio.

Veamos: El señor ha ll-

mado a sus colonos y les ha planteado la cuestión de la siguiente forma: No ignoráis que recientemente han estado aquí los del catastro (suponemos que, para justificarse habrá dicho que eran unos «tíos» y el Estado que los mantiene cualquier cosa), y desde este año las tierras de huerto pagarán más contribución; las que siguen en blanco continúan con la misma de antes, pero éstas aumentan de tal forma que me veo precisado a subirlos los rentos

Cualquier persona sensata pensará que el aumento consistiría en una parte proporcional al aumento de contribución, porque eso sería lo equitativo; pues no, señor; sigamos la explicación del propietario, que dice: Como es natural, yo no voy a echar sobre mis hombros esa carga y hemos de repartirla entre todos; mas como no es justo que las tierras que no aumentan de contribución aumenten de precio, éstas quedarán igual, así es que a veintitrés pesetas seguirán pagando.

Como hemos de partir de una base, sigue, esta debe ser la propia contribución y naturalmente—los propietarios encuentran muy natural estas cosas los que llevan tierras que han aumentado aquella, tienen que aumentar ellos el rento. Comparando la contribución que pagan los que llevan tierras en blanco resulta que los que tienen huerto han de pagar un rento que para que resulte cifra redonda tiene que ser de diez duros por tahulla.

Los labradores no entienden tan clara y convincente aclaración y callan sorprendidos de la noticia, pero, por fin, hay uno, que aventurándose a caer en las iras del dueño, dice a este: Señorito, a mi me parece que no es esa la cuenta, por que nó es el aumento de la contribución lo que nosotros sufrimos, sino un aumento de varias veces ella. Nosotros hemos plantado las tierras, y huerto

hoy; si es eso lo que pagamos, estamos dispuestos a pagarlo, puesto que ese valor se lo hemos dado nosotros; pero ¿no le parece a Vd. que Vd. no puso nada en él y que si la carga es para nosotros, el b neficio debe ser para nosotros también?

Vd. no pierde nada, puesto que su renta queda igual; si nosotros hubiésemos de pagar mas por mejorar la tierra y darle más valor, pensando como Vd. lo hace, a los que nada hicieron en ese sentido debería Vd. rebajarles la renta, ¿no?

Aquel a quien iba dirigida la interrogación, calló; dijo que lo pensaría y aún no ha contestado; mas los labradores esperan que la contestación no sea satisfactoria y justa cual debiera de ser. Es mucho negocio aprovechar el trabajo ajeno en beneficio propio, para que los propietarios que piensan como éste, desistan de hacerlo, con un pretexto tan bonito como es éste del Catastro y contribución.

Las autoridades, encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley y que persiguen a los que faltan a ella, ¿se creerían en el caso de intervenir si este propietario aumentase la renta en la forma que se proponía?

Por la justicia y por la moralidad, deberían de hacerlo

DIAS

Mañana, festividad de la Purísima, celebran sus días la distinguida señora doña Concepción Moreno y su encantadora hija Conchita, esposa e hija de nuestro entrañable amigo don Juan Velasco Espinosa.

Reciban nuestra cordial felicitación. También es día de Santo para la pequeña y preciosa hija de nuestro Director, y también deseamos sea para ella y sus padres este día muy feliz.

En sufragio del señor Tornos

Madrid 7.—Ayer mañana en la iglesia de las Salesas, costeado por el Tribunal Supremo se celebró un sufragio por el eterno descanso del alma del que fué presidente de dicho Tribunal, señor Tornos.

más ganas los componentes de la delantera realista y así al finalizar el encuentro señalaba el marcador un seis a cero rotundo.

Como decimos al principio: un verdadero encuentro de entrenamiento. Arbitró bien Juan Saura.

Mañana a las tres de la tarde se jugará en el campo de la Condomina un encuentro amistoso entre el Real Murcia y el Alicante F. C. Este último es un equipo muy completo que ha hecho muy buen papel, siempre que ha salido a los campos a jugar.

El pasado día, tuvo en este campo del Real Murcia una bonísima actuación, consiguiendo dejar plenamente satisfecho al público que acudió a presenciar aquel encuentro. Kuz

Para anuncio práctico LEVANTE AGRARIO

POR LOS TEATROS

Romea «LA NOVELA DE ROSARIO»

El pasado domingo la compañía de Aguirre-Bardem, estrenó la comedia en tres actos de Muñoz Seca «La novela de Rosario».

El popular y gracioso comediógrafo gaditano ha escrito una obra en la que hay de todo como en botica, cosas muy buenas y muy malas.

En el primer acto—muy de Muñoz Seca, interesantísimo de trazo firme, pero de rasgo grueso; pleno de gracia, con atrevimientos a que otro autor menos seguro de caer en gracia no se aventuraria—el público celebró mucho sus chistes ref ucanos, aplaudiendo mucho al caer el telón.

No ocurrió lo mismo en el segundo acto cuyo defecto capitalísimo es, que todo él son una serie de referencias de cosas que han sucedido durante siete años, que se suponen ocurridos en el entreacto.

Nos presenta el autor una despedida de soltero de un señor cincuentón rodeado de amigos y mujeres alegres. Las primeras escenas son bastantes crudas, aunque graciosas; luego se aventura Muñoz Seca a seguir el tema serio, y pinta unas cuantas que son la realidad misma, sin duda, lo mas humano y mejor observado de cuanto ha hecho.

De trazo parecido al primero, es el tercer acto, en el cual las escenas cómicas alternan con las de intensa fuerza emotiva.

La bellísima y gentil actriz María Rosas Frias, dió vida al papel de Rosario, salvando todas las dificultades con mucha fortuna.

Crónicas de Marruecos

(De nuestro Redactor especial)
SIGUE EL MAL TIEMPO -VA CUMPLIENDOSE LO OFRECIDO POR EL ALTO MANDO.—LAS ÚLTIMAS OPERACIONES

El tiempo continúa entorpeciendo las comunicaciones. Por aquí ha llovido mucho durante los últimos días. Por las estribaciones del Atlas y en el Atlas ha nevado bastante. Nos cuentan los que han venido de esos sitios que hay ya algunos montes coronados de nieve. Sin embargo, lo que el Alto Mando anunció hace un mes se va cumpliendo.

Decía que se seguiría operando para no dejar descansar a las tribus toda la rebelde—y se sigue la orden al pie de la letra. Pero ahora los que avanzan por tierras enemigas son los propios cabileños de Beniurriaguel, que por donde van entran a sangre y fuego llenos de entusiasmo (cosa rara por España. Ayer hicieron su sumisión los cabileños de Beni Aros. En la cabila de Beni Gorfet se han recuperado las posiciones de Bu Yebel, Ticun y Menzah. No quedan más cabilas insumisas que las de Sumata y El Ajmaz, y éstas se hallan ya totalmente cercadas La primera por Beni Aros, Beni Gorfet, Beni Serriff y Beni Isf Xauen es un dentro estratégico desde donde podrían internarse nuestras columnas en El Ajmaz,

El público ovacionó mucho a tan bella artista.

Fernando Aguirre, en el de Pepe, también se reveló como un buen actor.

Merecen párrafo aparte, Muñoz Sampedro, Farfán y Carmen García, Tino Rodríguez Ubaldo Barea y Emilio Fábregas

Los demás coadyuvaron al éxito de la obra.

DOS ESTRENOS

«C. pita de santo», de Gerard Feric, y «Pero... ¡Si yo soy mi hermano!», de Manuel Abril, fueron las dos obras que puso en escena la compañía de Aguirre-Bardem.

La primera obra, para pasar el rato, no está mal.

La segunda es una caricatura muy bien trazada de las obras de Pirandello, «Seis personajes en busca de autor», «La razón de los demás» y «Así es si así parece».

Hay escenas muy ingeniosas y otras muy peadas.

El autor ha podido ahorrarse algunas frases de mal gusto que dicen muy poco en su favor.

La Compañía interpretó la obra con gran perfección.

El público aplaudió mucho la labor de los artistas.

C. S. M.

Ortiz

Ayer se despidió de nuestro público la bellísima estrellita coreográfica Isabelita Ruiz.

Durante los días que ha actuado en el Ortiz esta delicada artista, él numeroso público que ha acudido a admirarle, ha premiado con entusiastas aplausos su meritoria labor.

Hoy debuta en este lindo salón Mercedes Serós, la preciosa y gentil canzonetista.

Indudablemente, el Teatro Ortiz se ha de ver en las dos secciones, rebosante.

Diputación Provincial de Murcia

Sesión de la Comisión Permanente

Presididos por don José Ibañez, se reunieron los señores Diputados Hernández Castillo, Clavijo y Estañ, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prestar su conformidad a las cuentas generales de esta provincia, correspondientes a los ejercicios 1922-24; 1924 y 1925-26, que se publiquen los extractos en el B. O. de la provincia, que queden los originales expuestos al público en la Secretaría de esta Diputación.

Publicar una circular en el Periódico Oficial requiriendo a las Corporaciones y entidades que obtuvieron concesión de caminos vecinales, para que en el término de 20 días manifiesten si se hallan dispuestas a cumplir las obligaciones contraídas con dichos convenios.

Aprobar la cuenta y que se proceda al pago de lo gastado en el mes de Noviembre último en el camino vecinal de Cehegin al kilómetro 4 de la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra.

Anunciar un concurso para arrendamiento o compra de edificios o terrenos para instalar el Instituto de Higiene, señalando un plazo de 20 días para acudir.

Reconocer la legitimidad del crédito reclamado por el Presidente del Tribunal para

Niños de esta Capital y que su importe se consigne en el próximo presupuesto.

Quedó enterada de la designación que hace el Circulo Católico de Obreros de esta Capital para Vocal de la Junta Auxiliar del Hospital de San Juan de Dios a favor de don Andrés Sobejano.

Autorizar a don José Fuster para que haga prácticas de cirugía menor en los Establecimientos benéficos que dependen de esta Corporación.

Pasar a informe de la presencia de Fomento la instancia que la Diputación provincial de Palencia dirige al Gobierno sobre reintegro de ciertas cantidades entregadas para obras públicas.

Nombrar un escribiente temporero mientras sean necesarios sus servicios para que auxilie los extraordinarios trabajos que actualmente pesan sobre estas oficinas.

Nombrar una enfermera para el Manicomio provincial. Autorizar el prohibimiento del expósito Fernando Corbalán López por don Antonio Vivo Faura y su esposa.

Participar al Director del Manicomio provincial de Alicante que adopte las medidas convenientes para que sea trasladado al de esta Capital el demente Antonio Sánchez Pardo.

simas señorita Mercedes García.

Le deseamos una rápida mejoría.

El domingo en la tarde y con el nombre de Luis recibió las aguas del bautismo en la parroquia de San Antolín de manos del señor Cura, el precioso niño de nuestros distinguidos amigos el doctor don José López Alemán y doña Fuensanta Vinanera Dolores. Apadrinaron al nuevo cristiano su abuela materna la señora Marquesa viuda de Torre-Octavio y el médico don José Carrillo Lozano.

Felicitamos a los padres y demás familia.

Nuestro querido amigo don Luis Hernández Arteaga, teniente del Regimiento de Sevilla número 55, ha sido trasladado a Melilla para prestar sus servicios en el regimiento 59, de guarnición en aquella plaza.

Por la imposibilidad de hacerlo personalmente, ya que marcha hoy mismo a ocupar su puesto, el señor Hernández Arteaga nos ruega le despedamos de sus numerosas amistades en esta capital.

Al complacerle gustosamente, le deseamos mucha suerte en su nuevo destino.

Se encuentra enfermo, afortunadamente no de cuidado, nuestro querido amigo el redactor jefe de este periódico don Andrés Bolarín.

Deseamos al compañero una pronta mejoría.

La Patrona de la Infantería

Mañana, festividad de la Purísima, se celebrará una misa de campaña en el patio del cuartel del Regimiento de Sevilla.

Al acto asistirán las autoridades civiles y militares de esta localidad, y pr nsa local.

También han quedado invitadas todas las familias de los Jefes y Oficiales del Regimiento.

A la una se les dará a los soldados del «Peleador» un rancho extrao dinario.

FOOT-BALL

El pasado domingo no se pudo jugar el anunciado encuentro de campeonato entre el Deportivo Murciano y Lorca F. C. sin que nos haya sido comunicada por la Federación, para hacerla pública,

